



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas con treinta minutos del día **cinco de abril de dos mil trece**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, la **Licenciada ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de la Sala, **Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Ponente en el presente asunto y **Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante; con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-

41/2013-1ª-O (1)	JC/554/12	JESUS VALOY HERNÁNDEZ SECUESTRO AGRAV. FRANCISCO MEJÍA HUERTA y/o <u>REVOCA</u>
---------------------	-----------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad revocar sobre el recurso de apelación propuesto por el Agente del Ministerio Público, ordenándose engrosar la resolución aludida.-



**MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA**

LIC. ELDA FLORES LEÓN

**SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO
Y ADVERSARIAL**

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ